

ING. JOFFRE BEJAR MURILLO

COMISARIO

Cuayaquí, Marzo 13 del 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía **YIDLATSA S.A.**

En mi calidad de Comisario, y en cumplimiento a la función que me asigna, el Artículo 279 de la Ley de Compañías, **CUMPLO**, en presentar el presente informe a los Accionistas de la Compañía **YIDLATSA S.A.**, para el ejercicio económico terminado, al 31 de Diciembre del 2017, el mismo, que está basado en tres Aspectos Relevantes.

1.- CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO. –

1.1.- Manifiesto que he recibido la permanente colaboración de todos los Administradores de la Empresa.

1.2.- He revisado las Resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio y en mi opinión, considero, que la Administración, ha dado fiel cumplimiento a las Obligaciones, Legales, Estatutarios y Reglamentarias.

1.3.- Los libros de Actas de Accionistas y de Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

1.4.- Los Títulos de Acciones y Talonarios, se han manejado con diligencia y dentro de las disposiciones legales.

2.- PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO. –

En cuanto a esta revisión, manifiesto, que los procedimientos de control interno se han manejado, tal como lo requieren las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas; permitiendo así, determinar, la naturaleza, el alcance y la oportunidad que son necesarios aplicar, para expresar una Opinión sobre los Estados Financieros examinados.

Por lo tanto, menciono, que esta revisión, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial dentro de la empresa.

ING. JOFFRE BEJAR MURILLO

COMISARIO

3.- REVISION A ESTADOS FINANCIEROS. –

En cumplimiento a lo dispuesto a: artículo 279, debo mencionar lo siguiente:

Efectué la revisión del Balance General, así como, el Estado de Pérdidas y Ganancias y las Cuentas del Mayor General.

Manifiesto, que como la Compañía, bajo este periodo, no ha obtenido actividades operativas de consideración, no pude, por tal efecto, dar una opinión de consideración.

En mi opinión, los Estados Financieros, reflejan, la situación financiera de la Cia. YIDLATSA S.A., al 31 de Diciembre del 2017.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración el presente informe a la Junta de Accionistas, cumpliendo así, el mandato legal, que me rige, la Ley de Compañías.

Ateritamente.



ING. JOFFRE BEJAR MURILLO.
COMISARIO